

Formato de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 18 día(s) del mes de octubre de 2024.
**"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo".**

MTRA. LINA IXCHEL BERNAL PINTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN,
FINANZAS Y ARCHIVO.
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$759.99 (Son: Setecientos cincuenta y nueve Pesos 99/100 M.N.)**, derivado de la comisión que me fue encomendada, con motivo de realizar la captura de información, biométricos y cobro mediante el sistema Netpay, para la emisión de licencias y permisos de conducir de las unidades móviles durante el recorrido en las localidades de Leona Vicario pertenecientes al municipio de Puerto Morelos en los términos que se detallan a continuación:

No. de Oficio de Comisión: IMOVEQROO/DCLEMA/179BIS/2024.

Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$759.99	\$759.99

Desglose de Operaciones Efectuadas No comprobables por Concepto de Viáticos

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
04/10/2024	DESAYUNO	\$259.33
04/10/2024	COMIDA	\$300.00
04/10/2024	BEBIDAS	\$200.66
Total		\$759.99

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Leona Vicario, ubicada en Puerto Morelos, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de Comprobantes Fiscales Digitales"

SANDRA ELIZABETH MUNGUÍA GALVEZ

CAPTURISTA

VIOLETTE ELJURE ELJURE

**DIRECTORA DE CONTROL DE LICENCIAS Y ENLACE
CON LOS MUNICIPIOS Y AGRUPACIONES**